



POLICÍA
MUNICIPAL
ZAMORA



JEFATURA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y PARA LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE ZAMORA, PARA LOS AÑOS 2017 A 2020, AMBOS INCLUIDOS.

I.- OBJETO DEL CONTRATO:

La finalidad del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Zamora del suministro del vestuario reglamentario para la plantilla del Cuerpo de Policía Local, adaptado al Decreto 104/2007, de 18 de octubre, de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, por la que se regula la uniformidad de los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León, y para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora, correspondientes a los años 2017 a 2020, ambos incluidos.

II.- TIPO DE PROCEDIMIENTO Y FORMA DE TRAMITACIÓN:

Su adjudicación se realizará mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, siendo su tramitación **ORDINARIA**, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 138.2, 157 a 160 del TRLCSP, y concordantes del RGLCAP, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato. La adjudicación recaerá en el licitador o licitadores que hagan la oferta más ventajosa en cada uno de los lotes que integran el contrato, utilizándose los criterios de adjudicación que se relacionan en el presente pliego.

III.- CODIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Nomenclatura CPV: 35811200-4 "Uniformes de Policía", para el vestuario de la Policía Municipal de Zamora, y 18100000-0 "Ropa de Trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios" y 18830000-6 "Calzado de Protección", para el vestuario de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora.

IV.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

El presupuesto del contrato ascenderá cada anualidad a la cantidad de 89.254,00 €, más el correspondiente 21% de I.V.A. -18.743,34 €-, lo que hace un total de 107.997,34 €.

El importe total del contrato -para las cuatro anualidades- asciende a la cantidad de 357.016,00 €, más el correspondiente 21% de I.V.A. -74.973,36 €-, lo que hace un total de 431.989,36 €.

De conformidad con el artículo 88 del TRLCSP, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 410.568,40 € (excluido I.V.A.).



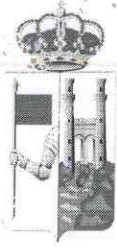
El pago del contrato será con cargo a las aplicaciones presupuestarias 132.01-221.04 "Policía Municipal-Vestuario", por un importe de 100.000 €, y 135.01.221.04 "Protección Civil-Vestuario", por un importe de 8.000 €, del presupuesto de cada una de las anualidades que abarca.

V.- ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO

1. Al tratarse de uniformidades diferentes y por la diferencia en la calidad de las prendas suministradas por los proveedores, comprobada a lo largo de los años, se han establecido cuatro lotes, en los que se encuentran recogidas las necesidades de uniformidad ordinaria, calzado, y trajes de gala de la Policía Municipal, y el vestuario, calzado y otros artículos de uniformidad para el personal de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora.
2. En los Anexos I y II del presente Pliego se recogen el importe de cada lote y los artículos que los componen, así como sus precios máximos, que deberán ser objeto de mejora a la baja. Aquellas ofertas que contengan precios superiores a los indicados serán excluidas automáticamente.
3. Asimismo, como la cuantía de las partidas presupuestarias es insuficiente para dotar a cada uno de los agentes y voluntarios de la totalidad de la equipación que figura en los lotes, no se puede asegurar la solicitud de todos los artículos que los integran ni un número exacto de unidades, siendo las necesidades que surjan durante el año las que la fijarán, por lo que se tendrá en cuenta, a efectos de la valoración económica, el precio unitario de cada uno de los artículos que componen el lote y el total de éstos, constituyendo el límite máximo del gasto y el de adjudicación el importe de cada uno de los lotes.
4. Las ofertas se presentarán con los precios unitarios para todos y cada uno de los artículos que compongan el lote, sin incluir el IVA, el importe neto, el IVA desglosado y el importe total, quedando excluidas aquéllas que no lo hagan.
5. El contrato tendrá una duración de cuatro años, durante los cuales se establecerán cuatro pedidos básicos, normalmente en el primer trimestre de cada año natural.

Con ello se pretende:

- Que, a través del sistema de puntos que se instaurará, la plantilla de la Policía Municipal tendrá la opción de renovar todos los artículos que componen el Lote I de forma individualizada, ya que, como se ha dicho, la partida presupuestaria es insuficiente para acometerlo en una única anualidad.
- Que la calidad de los artículos y, con ello, la de todo el vestuario de la plantilla de la Policía Municipal y de los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora sea la misma dentro del correspondiente lote, obteniéndose idéntica o similar durabilidad.
- Obtener los precios más ventajosos posibles, permitiendo dotar a la plantilla de la Policía Municipal y a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora del mayor número de prendas por un menor importe.



6. El plazo máximo de entrega será de 60 días naturales desde la fecha de notificación de los pedidos.
7. Además del criterio económico, se valorará el plazo de entrega, la calidad de los productos a suministrar y el plazo para la toma de tallaje.
8. Los licitadores al Lote I estarán obligados a facilitar una "Plataforma de Gestión de Sistema por Puntos-Tienda Online". Para comprobar la posesión de esta plataforma, los licitantes presentarán, junto con el resto de documentación, sobre cerrado con ese título, que contendrá nombre de usuario y contraseña con el fin de realizar las oportunas comprobaciones sobre su operatividad. Su falta de presentación será motivo de exclusión.

La plataforma, que deberá ser accesible de manera segura a través de Internet, proporcionará dos tipos de funcionalidades básicas: la de realización de pedidos (que es la usada por los agentes solicitantes de vestuario) y la del gestor (o gestores) del conjunto del vestuario.

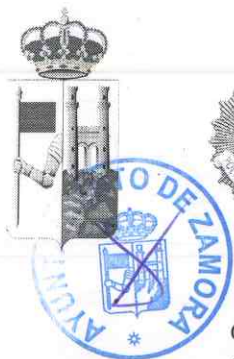
El procedimiento básico consistirá en que los gestores de vestuario definirán, en colaboración con la empresa adjudicataria, las características básicas de los pedidos que pueden realizar los agentes. Así, un pedido se compondrá de una descripción (Por ejemplo, vestuario del año 2017), de una serie de prendas entre las cuales los agentes podrán elegir, en este caso de los artículos que componen el Lote I, de los puntos que cada agente podrá gastar y del periodo de tiempo durante el cual podrán realizar y modificar sus peticiones individuales. En base a dichos datos los agentes podrán realizar sus pedidos y, una vez finalizado el periodo de realización/modificación de pedidos, la empresa empezará a tramitar los mismos.

Debe ser una plataforma altamente personalizable a través de la cual se pueden crear, por ejemplo, estructuras jerárquicas de agentes distintas para cada cliente (rango, sección, departamento, turno, etc.), asociar catálogos distintos de prendas para distintos grupos de agentes (típico caso de las secciones de motoristas), configurar los avisos, etc.

La funcionalidad de realización de pedidos, que será la inicial en el caso de los agentes que van a pedir prendas, constará de dos partes principales:

- La primera es una cesta de la compra en la que el agente escogerá las tallas y cantidades de cada uno de los modelos disponibles. Dado que el agente dispone de un máximo de puntos el sistema verificará que el agente no exceda dicho máximo.
- La segunda es la de tramitación del pedido y en ella simplemente se le pedirá al usuario que verifique que los datos son correctos antes de convertir la cesta en pedido. También se le mostrará un aviso en el caso de que haya cambiado de talla en alguna prenda con respecto a pedidos anteriores y, si el agente tiene una cuenta de email asociada, se le enviará un correo con los datos del pedido una vez tramitado.

El gestor de vestuario dispondrá de un panel de control principal desde el que tendrá un acceso rápido al estado global de sus pedidos. Desde dicho panel el gestor podrá realizar gestiones de control de todos los pedidos y gestión de los agentes.



La seguridad de la información y en general de la plataforma deberá tenerse en cuenta desde el diseño inicial de la misma, lo que se traducirá en la implementación de, entre otras, las siguientes medidas:

- La plataforma solo es accesible mediante autenticación basada en usuario-contraseña.
- Todas las comunicaciones se realizan usando el protocolo de transferencia seguro HTTPS basado en SSL/TLS, lo que evitará ataques debidos a interceptación de comunicaciones tipo man-in-the-middle.
- Los usuarios de la plataforma tendrán roles que evitarán que puedan acceder a otras partes de la plataforma distintas a las que le han sido autorizadas. Además, se realizarán controles de propiedad de datos, de modo que dentro de una funcionalidad, sobre la que un usuario tenga acceso, solo pueda acceder a sus datos y no a los de otro usuario.
- Dentro de un plano más técnico, se implementarán defensas contra ataques tipo SQL Injection, Cross-Site Scripting (XSS), Cross-Site Request Forgery (CSRF), etc.
- La empresa dispondrá de la certificación ISO 27001, certificación estándar en el ámbito de la seguridad de la información.

9. Las prendas del Lote I que lo requieran deberán confeccionarse con el patrón correspondiente a cada uno de los sexos. El licitador a este lote deberá presentar, junto con el resto de documentación, compromiso por escrito de que así se efectuará. Su falta de presentación será motivo de exclusión.

10. Para el resto de los lotes, será la Jefatura la que determine el número de unidades, en base a las necesidades.

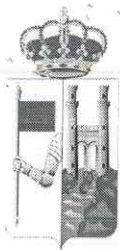
11. Para el lote III, "Suministro de trajes de Gala para la Policía Municipal de Zamora", los licitadores deberán presentar compromiso por escrito de que la toma de medidas para la confección, así como todas las pruebas que sean necesarias antes de su entrega, se realizarán obligatoriamente en la Ciudad de Zamora, en instalaciones habilitadas al efecto. Su falta de presentación será motivo de exclusión del contrato.

VI.- RELACIÓN DE PRENDAS A SUMINISTRAR

Los tipos de prendas a suministrar para el Servicio de Policía Municipal deberán adecuarse a las funciones propias, así como a la regulación legal vigente en materia de uniformidad de las policías locales de Castilla y León, en cada uno de los momentos en que se efectúe la entrega del vestuario: actualmente, al Decreto 104/2007, de 18 de octubre, por el que se regula la uniformidad de los Cuerpos de Policía de Castilla y León.

Tal y como se recoge en el punto anterior, el suministro dependerá de las necesidades que se vayan produciendo, sin que el adjudicatario pueda exigir importes mínimos por artículo como condición de suministro.

Los bienes deberán ajustarse a las características fijadas por el Ayuntamiento en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



POLICÍA
municipal
ZAMORA



Junto con la presentación de la oferta, las empresas que liciten deberán presentar obligatoriamente una muestra de los artículos más importantes de los que componen cada uno de los lotes, señaladas en el Anexo II, acompañada de informe que indique que cumple las características estipuladas y memoria descriptiva de la prenda, así como las posibles mejoras. No es necesario que dichas muestras incluyan las serigrafías, ni logotipos bordados, que en su caso sean exigibles conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En las muestras presentadas, se indicará el nombre de la prenda y el nombre de la empresa que las presenta. Las prendas dispondrán de la preceptiva etiqueta relativa a la marca, composición y condiciones de lavado y planchado.

La carencia de cualquiera de las muestras exigidas, así como la de la etiqueta, podrá ser motivo suficiente de desestimación de la oferta.

Las muestras podrán ser sometidas a ensayos con el fin de comprobar la calidad, características y propiedades que se hagan constar en la oferta. Las citadas pruebas podrán ser de tipo destructivo, no habiendo por ello lugar a devolución posterior al licitador de aquellas que hubieran sido destruidas.

Una vez notificada la resolución de adjudicación, los licitadores dispondrán de un plazo de quince días naturales para **retirar las muestras facilitadas**, a excepción de aquellas que hubieran sido destruidas, con motivo de los posibles ensayos realizados. Se exceptuará de la entrega de las muestras, las facilitadas por la empresa a la que finalmente se adjudique, que servirán de referencia hasta la finalización del contrato. El incumplimiento por los licitadores de la obligación de retirar las muestras en el plazo señalado eximirá al Ayuntamiento de toda responsabilidad referida a su custodia.

Podrán retenerse las muestras en los supuestos en que se hayan interpuesto reclamaciones, recursos o exista alguna incidencia contractual.

A. DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZAMORA

UNIFORMIDAD ORDINARIA

1. GORRA "COPY"

Descripción:

De color azul noche, compuesta de casquete, visera y el emblema. La visera será de forma semicircular con pespunte a 10 mm. El casquete formado por una pieza frontal y dos laterales rectangulares y arqueadas. En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada y con cinta velcro para ajuste del casquete. En la parte interna lleva una banda sudadera. Contará con una banda inferior perimetral compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas. Refuerzo en la visera. En la parte superior de la visera, a un centímetro del borde, llevará un southage blanco de forma semicircular.



Calidad/Composición:

Tejido en algodón +-50% / poliéster +-50%, tratamiento de repelencia al agua, transpirable y tratamiento antibacterias y hongos. En la parte frontal llevará el escudo municipal en PVC.

2. POLO DE MANGA CORTA

Descripción:

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300 C), con cuello de solapas de color azul noche abierto hasta mitad de pecho y cerrado por botones. Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades) en lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros. En la espalda sobre el fondo azul claro la leyenda "POLICÍA" en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y "POLICÍA" en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300 C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados blancos, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados, tipo damero a un centímetro del borde. Va por dentro del pantalón.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio nocturno así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas "POLICÍA" serán en color blanco no reflectante, las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados blancos tipo damero a un centímetro del borde, y no llevará banda reflectante.

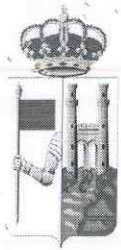
Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido principal de los denominados térmicos, que seca cuando se suda. Tratamiento antibacteriano. Protección ultravioleta.

3. POLO DE MANGA LARGA (cuello camisero):

Descripción:

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300 C), con cuello de solapas de color azul noche abierto hasta mitad de pecho y cerrado por botones. Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300 C) la leyenda «POLICÍA» en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300 C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados de color blanco, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados, tipo damero a un centímetro del borde. Va por dentro del pantalón.



Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido principal de los denominados térmicos, que absorba la humedad corporal y la exporte al exterior. Diseñado para mantener la piel seca cuando se suda. Tratamiento antibacteriano. Protección ultravioleta.

4. POLO MANGA LARGA (cuello cremallera)

Descripción:

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300 C), con cuello de cremallera de color azul claro (PANTONE 300 C), siendo la cremallera del mismo color. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300 C) la leyenda «POLICÍA» en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. La palabra «POLICÍA» irá también en el lado derecho del cuello. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300 C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados de color blanco, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Va por dentro del pantalón.

Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido que aporte aislamiento término del exterior y evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal. Tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores. Protección ultravioleta.

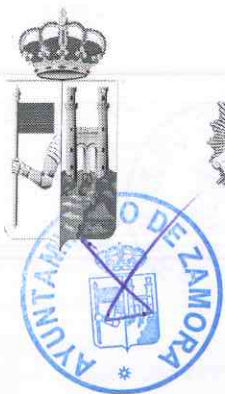
5. PANTALÓN DE CAMPAÑA (INVIERNO)

Descripción:

Pantalón de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero derecho otro bolsillo con boca horizontal viveada que cierra mediante velcro. Bolsillos laterales a media pierna con boca horizontal viveada que cierra mediante ojal y botón o velcro. En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero. Trevillas que cierran mediante ojal y botón, así como pinzas en la parte delantera. Llevará cinta ceñidora en el bajo, para su uso con botas. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera central del mismo.

Calidad/Composición:

Elástico. Tratamiento interior y exterior que ayude a regular la humedad corporal. Resistencia a formación de pilling: 4/5. Resistencia del color. Resistencia a la abrasión y rotura.



6. FORRO PANTALÓN DE CAMPAÑA (INVIERNO)

Descripción/Calidad/Composición:

Forro cortaviento, desmontable, que irá unido con cremallera a la cintura y con trabilla y broches a los bajos. Su finalidad es proteger en invierno contra el viento y la lluvia. Estará formado por dos capas: una, de poliéster ligeramente cardado, que estará en contacto con la piel, que permitirá conservar el calor corporal, y otra, que proporcionará las características de cortaviento e impermeable, permitiendo a la vez transpirabilidad, evitando la acumulación de sudor sobre el cuerpo y facilitando su regulación térmica. La cintura y los bajos estarán rematados por una cinta bias.

7. PANTALÓN DE CAMPAÑA (VERANO)

Descripción:

Pantalón de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero derecho otro bolsillo con boca horizontal viveada que cierra mediante velcro. Bolsillos laterales a media pierna con boca horizontal viveada que cierra mediante ojal y botón o velcro. En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero. Trevillas que cierran mediante ojal y botón, así como pinzas en la parte delantera. Llevará cinta ceñidora en el bajo, para su uso con botas. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera central del mismo.

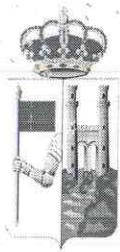
Calidad/Composición:

100% fibra de poliéster (3GT). Propiedades de elasticidad. Resistencia del color. Resistencia a la abrasión. Termoestabilidad. Tratamiento antibacteriano.

8. CAZADORA:

Descripción:

Corta, combinada de color azul noche y azul claro. Impermeable y transpirable. Con canesú superpuesto en poliéster azul claro (PANTONE 300 C) de medio pecho hacia arriba y en espalda, que baja por las mangas sin llegar al codo. En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. de ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando toda la prenda. Las solapas y las bandas de ambos lados sobre la cremallera serán de color azul noche. En la espalda, sobre la parte azul claro la leyenda «POLICÍA» en letras sueltas de color blanco y en material reflectante y termosoldado y la leyenda «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. La cazadora se cierra con cremallera oculta bajo solapa y lleva cinco botones con cierre de presión de color azul noche. Con charreteras portagalones de color azul noche en ambos hombros cerradas con botón metálico de presión. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho. Bolsillos barrigueros en la



POLICÍA
municipal
ZAMORA



6

parte inferior y bolsillo en el interior del pecho izquierdo con cierre de cremallera y espacio portabolígrafos.

Calidad/Composición:

100% Poliéster, con membrana bicomponente. Contará con chaleco interior desmontable, que se unirá a la prenda mediante cremallera. Resistente a la penetración del agua, al desgarró, a la tracción y al alargamiento a la rotura.

9. ANORAK

Descripción:

Prenda de abrigo amplia y de uso contra el frío, lluvia y viento por lo que todas sus costuras exteriores deberán ser termoselladas. De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba, y en espalda, incluidas la parte superior de las mangas hasta el codo que será de color azul claro (PANTONE 300 C). En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. de ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando toda la prenda y otra igual en la parte inferior de la prenda a seis centímetros del borde. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho por encima del bolsillo. La capucha, de color azul claro, irá unida al cuello con broches y escamoteable. A la altura de la cintura, cordón o elástico pasado por el interior en el delantero y con goma fruncida en la espalda. Está formado por delanteros, espalda, cuello, mangas, bolsillos. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300 C) la leyenda «POLICÍA» en letras sueltas de color blanco y en material reflectante y termofijado y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Con charreteras portagalones y galoneras semirrígidas en ambos hombros de color azul noche. Se utilizarán en esta prenda todas las insignias reglamentarias. Compuesto por material aislante, impermeable y transpirable.

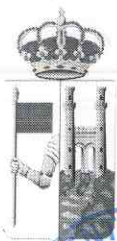
Calidad/Composición:

100% Poliéster, con membrana bicomponente. Contará con forro interior desmontable, que se unirá a la prenda mediante cremalleras. Resistente a la penetración del agua, al desgarró, a la tracción y al alargamiento a la rotura.

10. PRENDA DE AGUA: Cubre pantalón

Descripción/Calidad/Composición:

De color azul noche, hidrorrepelente e impermeable, con una banda reflectante blanca perimetral de cinco centímetros por debajo de la rodilla y otra reflectante de 37 mm. de ancho compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas a 15 centímetros del camal. El camal dispone de una cremallera de unos veinte centímetros para poder colocar el pantalón sin descalzarse, y un fuelle interior para evitar que el agua penetre por la cremallera. En la cintura llevará una cremallera vertical a cada lado para tener acceso al pantalón.



11. POLO TÉRMICO INTERIOR MANGA LARGA O CORTA

Descripción:

De color azul marino, formada por espalda, delantero, mangas y cuello. Sisas amplias, cuello de caja en tejido doble de punto elástico, con una anchura de 25 mm., bajos de la prenda y bocamangas con dobladillos. Va por dentro del pantalón y se usará siempre bajo polo o suéter.

Calidad/Composición:

El tejido debe aportar aislamiento térmico del exterior, y una gran transpirabilidad y evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior, evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal.

12. CALCETINES DE INVIERNO

Descripción:

Confeccionados en color negro con tejido que posea propiedades térmicas, conduciendo la transpiración hacia el exterior, manteniendo el pie del usuario seco y cómodo. Con bandas elásticas: una en puño, otra en el tobillo y otra en el empeine, para una perfecta sujeción del pie. Longitud de caña de +25 cm. Medio rizo en pre talón y planta. Canales de ventilación en la planta del pie, talón, puntera y empeine, reforzados todos con hilo de alta densidad. Con elastómero para un perfecto ajuste al pie y material antiestático y antibacteriano, reduciendo el olor corporal.

Calidad/Composición:

Poliamida	5/10%
Lycra	10/15%
Elastano	4/8%
Coolmax	35/45%
Nostatex	35/45%

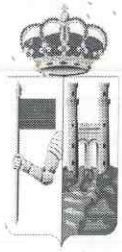
13. CALCETINES DE VERANO

Descripción:

De caña larga y color negro. Sin costuras, para no provocar rozaduras. Con talón y puntera reforzados y con franja elástica para dar mayor sujeción al pie. Fabricado con fibra que facilite la absorción de la humedad interior y su rápida evacuación al exterior de la prenda, y que realice funciones bactericidas, evitando el desarrollo de colonias bacterianas y consecuentemente sus productos de desecho, que provocan el olor corporal.

Calidad/Composición:

Poliamida	5/10%
Lycra	10/15%
Elastano	4/8%
Coolmax	35/45%
Nostatex	35/45%



14. ANORAK DE MOTORISTA

Descripción/Calidad/Composición:

Las mismas que el del uniforme ordinario (punto 9), pero reforzado interiormente con protecciones homologadas (EN 1621-1) y desmontables en codos, hombros y espalda; también llevará un cubrecuellos que se une a la espalda por medio de tres broches a presión, que irá ajustado al casco para evitar la entrada de agua por el cuello.

15. PANTALÓN DE MOTORISTA

Descripción/Calidad/Composición:

En general, las mismas que el del uniforme ordinario (punto 5), pero con los refuerzos y protecciones adecuados al tipo de vehículo utilizado y los servicios a prestar. Tejido de alta resistencia a la abrasión, transpirable e impermeable. Cintura preformada y refuerzo lumbar. Cintura con goma, para un mejor ajuste. Trabillas que cierren mediante ojal y botón u otro sistema, para cinturón ancho. Piernas preformadas con protección de rodilla interior y extraíble. Irá reforzado interiormente con protecciones homologadas (EN 1621-1) y desmontables en rodillas y caderas.

16. GUANTE ANTICORTE

Descripción/Calidad/Composición:

Guante en tejido bielástico con refuerzos acolchados en dorso y palma en piel de vacuno o íntegramente en poliuretano antideslizante y lycra en articulaciones. Cierre velcro. Forro completo en tejido anticorte nivel mínimo 5.

17. ZAPATOS

Descripción:

De Color negro, lisos, flexibles y horma ancha. Elaborados en piel o similar. Con suela de goma o similar, antideslizante y aislante de la electricidad.

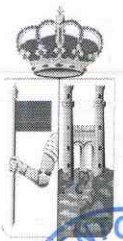
Calidad/Composición:

Exterior, piel natural. Interior, piel natural o forro tex. Tratamiento antibacteriano. Planta transpirable. Piso, sistema air system/air confort. Suela de absorción de impactos. Suela de verano.

18. BOTA MEDIA-BAJA

Descripción:

De color negro, lisos, flexibles, con cordones y horma ancha. Suela de goma o similar, antideslizante y aislante de la electricidad. Hidrorrepelente, impermeable y transpirable.



Calidad/Composición:

Fabricada en piel flor hidrofugada. Piso de caucho, antideslizante, anticorrosivo y antiestático. Plantilla preformada y anatómica que facilite la amortiguación, elimine la humedad. Tratamiento antihongos y bacterias.

19. BOTA DE MOTORISTA

Descripción:

De color negro, ajustables de media caña, con ojales y presillas para acordonar y ajustar la bota al pie. Con suela antideslizante y aislante de la electricidad.

Calidad/Composición:

Fabricada en piel flor hidrofugada. Membrana impermeable, transpirable y antibacterias. Piso antideslizante. Suela de caucho. Plantilla anatómica, antibacterias y antihongos. Forro impermeable y transpirable.

TRAJE DE GALA

20. PANTALÓN DE PASEO

Descripción:

Pantalón de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero derecho otro bolsillo con boca horizontal viveada que cierra mediante ojal y botón o velcro. En el delantero la costura de pretina interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero. Trevillas cosidas en ambos extremos, así como pinzas en la parte delantera. todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera-central del mismo.

21. CINTURÓN

Descripción:

Compuesto por cincha y cierre con hebilla de presión. La cincha formada por una sola pieza de cinta, rematada con cantoneras obtenidas por inyección termoplástica, directamente sobre la cinta. Cierre por medio de una hebilla de presión, confeccionada con material termoplástico, en color negro a tono con el de la cincha y escudo constitucional en relieve. Con un ancho de cincha de 50/52 mm.

22. CALCETINES

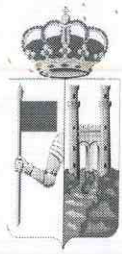
Descripción:

De color negro, de fibra o algodón.

23. GORRA DE PLATO

Descripción:

De color azul noche para todas las escalas.



Barboquejo de color negro para los agentes y dorado para los oficiales. Fijado en su extremos por sendos botones de color dorado, de 15 mm. de diámetro. El escudo del municipio, de galleta de tela, irá situado en el frente de la gorra.

En la escala técnica, el escudo irá acompañado de laureles dorados.

En la escala superior, la visera, a lo largo de su semicircunferencia, 1 bordón fino de color dorado para Mayor, 2 bordones dorados para Intendente y 3 bordones dorados para Superintendente. El escudo irá acompañado de laureles dorados.

24. CAMISA DE MANGA LARGA

Descripción:

De color blanco, cuello cerrado por botón de pasta blanca. Con dos bolsillos en los laterales del pecho. Espalda con tapeta en la parte trasera. Se confeccionará con pespunte de 5 mm. en partes inferiores de la bocamanga, de cuello, en los bordes libres del cuello así como en la parte inferior de la camisa y bolsillos.

25. GUERRERA

Descripción:

De color azul noche, confeccionada en tejido tergal o similar, con solapa americana. Entallada. Irá entretelada, armados los hombros y forrada. Las hombreras serán rectangulares terminadas en pico, con botón metálico como sujeción. En los delanteros, dos bolsillos con fuelle uno a cada lado del pecho, abrochados con botón metálico, y dos con fuelle en la parte inferior del delantero. Se cierra mediante cinco botones metálicos dorados.

26. CORBATA

Descripción:

De color negro, de forma usual en el mercado y longitud de 1.300 a 1.320 mm., confeccionada con tres piezas cortadas al bias y unidas entre sí. Las palas irán forradas del tejido principal.

27. GUANTE BLANCO

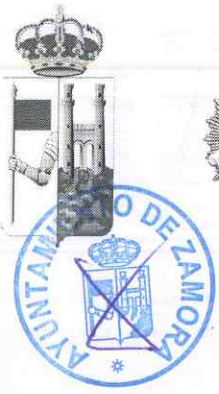
Descripción:

De piel, poliamida o similar.

28. ABRIGO

Descripción:

Abrigo clásico recto, de color azul noche, con porta galones, 3 hojales, 2 bolsillos inferiores con tapeta, espalda con fuelle central y abertura centro, y un bolsillo interior con cierre mediante botón.



B. DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO PARA LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE ZAMORA

1. POLO BICOLOR MANGA LARGA COOLMAX EXTREME PERFORMANCE

Descripción:

Polo con tejido COOLMAX de 170 grs/m. Canesú en naranja alta visibilidad en pecho y espalda. Doble costura en hombros y sisas. Cuello en azul marino. Dobles pespuntos en cuello, bajo y mangas. En la espalda sobre el fondo naranja debe estar rotulada la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA", en material reflectante, al igual que en la parte derecha del pecho sobre fondo naranja deberá estar rotulada la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL". Contará con Cinta Damero alta visibilidad en todo el contorno, con galoneras rígidas, portabolígrafos doble de sarga en manga izquierda y porta micros. Con escudo de Protección Civil de Zamora y Ayuntamiento de Zamora.

Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido que aporte aislamiento térmico del exterior y evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior, evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal. Tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores. Protección ultravioleta.

2. POLO BICOLOR MANGA CORTA COOLMAX EXTREME PERFORMANCE

Descripción:

Polo con tejido COOLMAX de 170 grs/m. Canesú en naranja alta visibilidad en pecho y espalda. Doble costura en hombros y sisas. Cuello en azul marino. Dobles pespuntos en cuello, bajo y mangas. En la espalda sobre el fondo naranja debe estar rotulada la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA", en material reflectante, al igual que en la parte derecha del pecho sobre fondo naranja deberá estar rotulada la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL". Contará con Cinta Damero alta visibilidad en todo el contorno, con galoneras rígidas, portabolígrafos doble de sarga en manga izquierda y porta micros. Con escudo de Protección civil de Zamora y Ayuntamiento de Zamora.

Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido que aporte aislamiento térmico del exterior y evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior, evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal. Tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores. Protección ultravioleta.

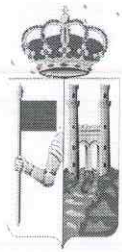
3. PANTALÓN DE CAMPAÑA

Descripción:

Pantalón de color azul marino, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados. Situados en la parte trasera dos bolsillos con boca horizontal que cierra mediante velcro. Bolsillos laterales a media pierna con boca horizontal que cierra mediante velcro. Trevillas que cierran mediante ojal y botón de color azul marino de pasta. Llevará cinta ceñidora en el bajo para uso con botas.

Calidad/Composición:

Pantalón de loneta de algodón en color azul marino, resistencia a la abrasión y la rotura.



4. TUBULAR PARA CUELLO

Descripción:

Tubular para cuello y cabeza muy confortable para mantener el calor en invierno.

Confeccionado en el inferior en tejido polar antipeeling de 315 gramos y un tejido perchado más fino y elástico, térmico y antibacteriano por iones de plata de 220 gramos.

Lleva la palabra PROTECCIÓN CIVIL en alta visibilidad reflectante.

Composición:

Polar G315 + Interlock G220

5. JERSEY FORRO POLAR MEDIA CREMALLERA

Descripción:

Polar bicolor, en tejido polar. Media cremallera central y cuello alto. Canesú en tejido de poliéster impermeable y transpirable cosido y sobrepuesto de color naranja de alta visibilidad. Resto de la prenda en tejido polar color azul marino. Un bolsillo lateral con cremallera. Puños con goma forrada y bajos con canalé. en la espalda sobre el fondo naranja debe estar rotulada la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL ZAMORA", en material reflectante, al igual que en la parte derecha del pecho sobre fondo naranja deberá estar rotulado la leyenda "PROTECCIÓN CIVIL", contará con Cinta Damero Alta Visibilidad en todo el contorno, con galoneras rígidas, portabolígrafos doble de sarga en manga izquierda y porta micros. Con escudo de Protección Civil Zamora y Ayuntamiento de Zamora.

Calidad/Composición:

100% poliéster. Transpirable. Tejido que aporte aislamiento térmico del exterior y evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal. Tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores. Protección ultravioleta.

6. CINTURÓN EXTERIOR E INTERIOR

Descripción/Calidad/Composición:

Cinturón exterior velcro. Fabricado en nylon balístico de alta calidad. Cierre de seguridad de tres puntos. Válido para cualquier tipo de pantalón.

7. GUANTES CON MEMBRANA Y POLARTEC

Descripción/Calidad/Composición:

Confeccionados con membrana cortavientos Polartec Windbloc. Palma en poliuretano de alta resistencia al roce y excelente agarre. Insulación térmica foam y forro cálido de poliéster. Ajuste elástico en muñeca.

8. BOTAS

Descripción /Calidad/Composición:

Corte de piel flor hidrofugada. Membrana transpirable Sympatex. Collar antifricción forrado en piel. Forro antihumedad y antibacterial. Fuelle acolchado ergonómico



tarsero. Refuerzo lateral en tobillos. Plantilla extraíble. No metálica. Entresuela de poliuretano. Suela de caucho carbono exclusivo de Magnum.

9. CAZADORA REVERSIBLE IMPERMEABLE

Descripción:

Cazadora reversible en dos colores, en una la parte de color naranja, la cual lleva reflectante perimetral y reflectante en los puños. En la parte trasera lleva un recuadro en la zona alta con la leyenda PROTECCIÓN CIVIL ZAMORA; en la otra parte es de color azul marino. Lleva porta galoneras. El cierre es reversible mediante cremallera y botones automáticos, teniendo en las dos partes bolsillos con cremallera. Cuello alto. Puño elástico. Acolchada. Elástico en cintura. Con escudo de la Agrupación.

Composición:

100% Poliéster.

10. GORRA ALEX PARA POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

Descripción:

Gorra Alex con panel frontal rígido y cinta textil interior antisudor. Cierre especial de cremallera. Respiradores laterales y forro interior. Con escudo de Protección Civil Zamora y texto en alta visibilidad.

Composición.

35% Algodón, 65% Poliéster.

11. ZAPATOS IMPERMEABLES Y TRANSPIRABLES CABALLERO

Descripción.

Zapato con forro interior de una membrana transpirable e impermeable (GORETEX) que deja transpirar al pie y no penetra el agua, manteniendo la piel a una temperatura confortable. Con cordones.

Composición.

La plantilla aloja en la parte del talón un cambrillón plano con su correspondiente refuerzo para dar mayor rigidez al conjunto. Tiene una capa de hojas superpuestas de fibras textiles entrecruzadas sin tejer de 3 mm. de grosor.

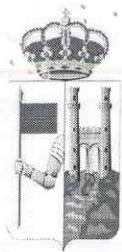
12. ZAPATOS IMPERMEABLES Y TRANSPIRABLES SEÑORA

Descripción:

Zapato de mujer tipo blucher de piel de vacuno denominada Box-Calf de primera calidad y curtida al cromo. El forro interior está compuesto de una membrana transpirable e impermeable (GORETEX) que deja transpirar al pie y no penetra el agua, manteniendo la piel a una temperatura confortable. Con cordones.

Composición.

La plantilla aloja en la parte del talón un cambrillón plano con su correspondiente refuerzo para dar mayor rigidez al conjunto. Tiene una capa de hojas superpuestas de fibras textiles entrecruzadas sin tejer de 3 mm. de grosor.



POLICÍA
municipal
ZAMORA



10

13. PANTALÓN DE CALLE CABALLERO

Descripción:

Pantalón azul marino de pinzas, de algodón con raya en medio.

Composición:

Algodón 100%.

14. PANTALÓN DE CALLE SEÑORA

Descripción:

Pantalón azul marino de pinzas, de algodón con raya en medio.

Composición:

Algodón 90% y poliéster 10%.

15. CAMISA BLANCA

Descripción:

Camisa blanca, con dos bolsillos con tapeta en la parte delantera, en el bolsillo izquierdo incluyendo un escudo de Protección Civil Zamora, con porta galoneras y en la espalda una pinza central. Totalmente blanca.

Composición:

65% Poliéster, 35% Algodón.

16. CINTO DE LONA PROTECCIÓN CIVIL

Descripción/Composición:

Cinturón azul marino de lona, con cierre de gancho y escudo metálico de Protección Civil Zamora.

VII. PERSONALIZACIÓN DE LAS PRENDAS.

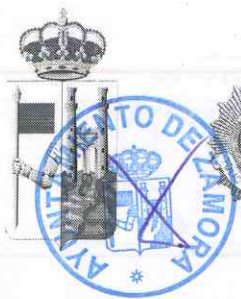
Las prendas que así lo requieran se entregarán personalizadas con el logotipo, escudo, imagen corporativa etc., del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, realizándose en las formas, dimensiones, tintas, acabados y técnicas de inserción indicadas.

VIII. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega del suministro será el fijado por la empresa adjudicataria a partir de los criterios de plazo de entrega valorados, y siempre será igual o inferior a 60 días naturales.

Al contemplarse potenciales entregas sucesivas por necesidades sobrevenidas, el plazo de las entregas empezará a computar desde el día siguiente al requerimiento formal de la Jefatura de las necesidades detectadas, por medio de email o fax.

Se entenderá que el vestuario ha sido entregado, cuando haya sido puesto en poder y a disposición de la Jefatura y se hubiera firmado los albaranes de entrega con el conforme del supervisor-responsable del suministro.



Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro, de conformidad con lo pactado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 297.2 del TRLCSP. Mientras no se realice la subsanación o sustitución en su caso, la Corporación los dejará de cuenta del contratista quedando exenta de la obligación de pago o adquiriendo el derecho a recuperar lo pagado.

Los gastos de la entrega y transporte, incluidas posibles devoluciones, de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta del contratista.

IX. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de 1 año, contado desde la fecha de recepción de la prestación.

X. PAGO DEL PRECIO.

El pago en cada anualidad se efectuará abonando el Ayuntamiento al adjudicatario el precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos, en los términos establecidos en el artículo 216 y 293 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previa presentación de facturas, a la que se unirán copias de los albaranes correspondientes.

Dichas facturas se tramitarán de la forma reglamentaria, debiendo estar debidamente certificadas, comprobadas y aprobadas por el órgano competente, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Reglamento de Facturas del Ayuntamiento de Zamora.

XI. LUGAR DE ENTREGA.

Las prendas requeridas se entregarán, según proceda, en el Cuartel de la Policía Municipal de Zamora, ubicado en Plaza Mayor, s/n, 49001-Zamora, o en la Sede la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora, ubicada en Avda. Plaza de Toros, nº 1, 49080-Zamora.

XII. CONDICIONES DE ENTREGA.

Las prendas objeto de suministro, responderán exactamente a las propiedades y características de todo tipo que presenten las muestras que acompañen a la oferta, incluyendo etiqueta relativa a la marca, composición, condiciones de lavado y planchado.

Zamora, a 3 de enero de 2017
EL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL



Fdo.: Tomás ANTÓN DEZA



POLICÍA
Municipal
ZAMORA

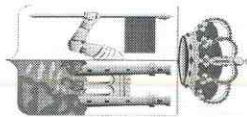
JEFATURA



ANEXO I

LOTES QUE COMPONEN EL CONTRATO E IMPORTES

Nº de Lote/ Denominación	Importe por Anualidad			Importe 4 anualidades (2017-2020)		
	Importe neto	I.V.A. (21%)	TOTAL	Importe neto	I.V.A. (21%)	TOTAL
Lote I: Uniformidad Ordinaria de la Policía Municipal	66.115,00 €	13.884,15 €	79.999,15 €	264.460,00 €	55.536,60 €	319.996,60 €
Lote II: Calzado para la Policía Municipal	12.396,00 €	2.603,16 €	14.999,16 €	49.584,00 €	10.412,64 €	59.996,64 €
Lote III: Trajes de Gala para la Policía Municipal	4.132,00 €	867,72 €	4.999,72 €	16.528,00 €	3.470,88 €	19.998,88 €
Lote IV: Uniformidad de Protección Civil Local	6.611,00 €	1.388,31 €	7.999,31 €	26.444,00 €	5.553,24 €	31.997,24 €
Importe del Contrato	89.254,00 €	18.743,34 €	107.997,34 €	357.016,00 €	74.973,36 €	431.989,36 €



POLICÍA
Municipal
ZAMORA

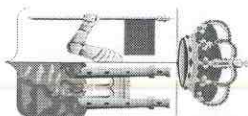
JEFATURA



ANEXO II

ARTÍCULOS QUE COMPONEN CADA LOTE Y PRECIO UNITARIO MÁXIMO

LOTE I: UNIFORMIDAD ORDINARIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL						
ARTÍCULO	PRECIO UNIDAD (EXCLUIDO IVA)	IVA UNIDAD (21%)	PRECIO UNIDAD (INCLUIDO 21 % IVA)	MUESTRA OBLIGATORIA		
Gorra Copy	24,00 €	5,04 €	29,04 €	---		
Polo Manga Corta	59,00 €	12,39 €	71,39 €	---		
Polo Manga Larga (cuello camisero)	64,00 €	13,44 €	77,44 €	SÍ		
Polo Manga Larga (cuello cremallera)	60,00 €	12,60 €	72,60 €	---		
Pantalón Campaña Invierno	71,00 €	14,91 €	85,91 €	---		
Forro pantalón de invierno	38,00 €	7,98 €	45,98 €	---		
Pantalón Campaña Verano	80,00 €	16,80 €	96,80 €	SÍ		
Pantalón Motorista	98,00 €	20,58 €	118,58 €	SÍ		
Polo Térmico M/L o corta	26,00 €	5,46 €	31,46 €	---		
Calcetín de Invierno	6,00 €	1,26 €	7,26 €	---		
Calcetín de Verano	5,00 €	1,05 €	6,05 €	---		
Cazadora	245,00 €	51,45 €	296,45 €	SÍ		
Anorak	260,00 €	54,60 €	314,60 €	SÍ		
Anorak de Motorista	295,00 €	61,95 €	356,95 €	---		
Prenda de Agua: Cubre Pantalón	73,00 €	15,33 €	88,33 €	---		
Guante Anticorte	58,00 €	12,18 €	70,18 €	---		
IMPORTE NETO	1.462,00 €					
I.V.A. (21%)	307,02 €					
IMPORTE TOTAL	1.769,02 €					



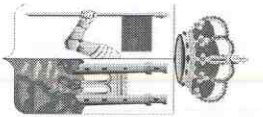
JEFATURA

LOTE II: CALZADO PARA LA POLICIA MUNICIPAL

ARTÍCULO	PRECIO UNIDAD (EXCLUIDO IVA)	IVA UNIDAD (21%)	PRECIO (INCLUIDO 21 % IVA)	UNIDAD	MUESTRA OBLIGATORIA
Zapato	110,00 €	23,10 €		133,10 €	SI
Bota Media-Baja	140,00 €	29,40 €		169,40 €	SI
Bota de Motorista	140,00 €	29,40 €		169,40 €	SI
IMPORTE NETO	390,00 €				
I.V.A. (21%)	81,90 €				
IMPORTE TOTAL	471,90 €				

LOTE III: TRAJES DE GALA PARA LA POLICIA MUNICIPAL

ARTÍCULO	PRECIO UNIDAD (EXCLUIDO IVA)	IVA UNIDAD (21%)	PRECIO (INCLUIDO 21 % IVA)	UNIDAD	MUESTRA OBLIGATORIA
Pantalón de paseo	46,00 €	9,66 €		55,66 €	SI
Cinturón	16,00 €	3,36 €		19,36 €	---
Calceines	5,00 €	1,05 €		6,05 €	---
Gorra de Plato	38,00 €	7,98 €		45,98 €	SI
Camisa de Manga Larga	30,00 €	6,30 €		36,30 €	---
Guerrera	190,00 €	39,90 €		229,90 €	SI
Corbata	15,00 €	3,15 €		18,15 €	---
Guante Blanco	6,00 €	1,26 €		7,26 €	---
Abrigo	230,00 €	48,30 €		278,30 €	---
IMPORTE NETO	576,00 €				
I.V.A. (21%)	120,96 €				
IMPORTE TOTAL	696,96 €				



POLICÍA
MUNICIPAL
ZAMORA



14

JEFATURA

LOTE IV: UNIFORMIDAD PARA PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE ZAMORA

ARTÍCULO	PRECIO UNIDAD (EXCLUIDO IVA)	IVA UNIDAD (21%)	PRECIO UNIDAD (INCLUIDO 21 % IVA)	MUESTRA OBLIGATORIA
Gorra	19,00 €	3,99 €	22,99 €	SÍ
Polo Manga Corta	54,00 €	11,34 €	65,34 €	---
Polo Manga Larga	54,00 €	11,34 €	65,34 €	SÍ
Tubular para Cuello	7,00 €	1,47 €	8,47 €	---
Pantalón Campaña	50,00 €	10,50 €	60,50 €	SÍ
Pantalón de Calle Señora y Caballero	45,00 €	9,45 €	54,45 €	---
Camisa Blanca	30,00 €	6,30 €	36,30 €	---
Jersey Forro Polar	75,00 €	15,75 €	90,75 €	SÍ
Cazadora	130,00 €	27,30 €	157,30 €	SÍ
Cinturón	20,00 €	4,20 €	24,20 €	---
Guantes	30,00 €	6,30 €	36,30 €	---
Cinto de Lona	30,00 €	6,30 €	36,30 €	---
Botas	100,00 €	21,00 €	121,00 €	SÍ
Zapato Caballero	65,00 €	13,65 €	78,65 €	---
Zapato Señora	65,00 €	13,65 €	78,65 €	---
IMPORTE NETO	774,00 €			
I.V.A. (21%)	162,54 €			
IMPORTE TOTAL	936,54 €			

